

18-19

GRADO EN SOCIOLOGÍA
PRIMER CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

CÓDIGO 69021062

UNED

18-19

METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS
SOCIALES

CÓDIGO 69021062

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES
Código	69021062
Curso académico	2018/2019
Departamento	SOCIOLOGÍA I, TEORÍA, METODOLOGÍA Y CAMBIO SOCIAL
Título en que se imparte	GRADO EN SOCIOLOGÍA
Curso	PRIMER CURSO
Periodo	SEMESTRE 2
Tipo	OBLIGATORIAS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Esta asignatura es heredera de la llamada "Filosofía y metodología de las Ciencias Sociales" en la antigua licenciatura en sociología. Con el cambio a grado se eliminó la palabra "filosofía" de su título, mientras que en otros grados, como el de antropología social, donde se usa el mismo manual (Álvarez, Jiménez-Buedo, Teira y Zamora 2018), se eliminó en cambio la palabra "metodología", sin por ello afectar en manera alguna a sus contenidos. ¿Cómo es posible? Porque independientemente de cómo se llame esta asignatura, sus contenidos versan sobre cuestiones filosóficas que afectan a los métodos que las ciencias sociales emplean para comprender y explicar la acción y los fenómenos sociales y a la propia definición de qué significa "comprender" y "explicar". Como dicen Álvarez et al. en su manual (2018, p. 4), la filosofía de las ciencias sociales "analiza las prácticas, métodos, y supuestos de investigación" en estas ciencias y estudia cómo los científicos sociales "diseñan, utilizan, y acuerdan (o mantienen desacuerdos sobre) estos métodos". Además, añaden estos autores, la filosofía de las ciencias sociales se ocupa de la epistemología, o estudio de la estructura y límites conocimiento científico, y de la ontología, o estudio del ser, en este caso aplicado a la ciencia.

En concreto, esta asignatura se centrará en siete cuestiones fundamentales de la filosofía y metodología de las CC.SS.: (1) explicación, (2) racionalidad, el contraste entre (3) holismo e individualismo y entre (4) naturaleza y cultura, (5) la definición de qué son las normas y convenciones sociales, (6) el relativismo y (7) el lugar de los valores en la ciencia.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Para enfrentarse con éxito a esta asignatura sería oportuno que los estudiantes refrescasen sus conocimientos de las nociones básicas de filosofía (lógica y epistemología) estudiadas en el bachillerato.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JESUS GUTIERREZ BRITO (Coordinador de asignatura)
jgutierrez@poli.uned.es
91398-8454
FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
SOCIOLOGÍA I

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

FERNAN DEL VAL RIPOLLES
fadelval@poli.uned.es
91398-7071
FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
SOCIOLOGÍA I

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Daniel Guinea Martín

Correo electrónico: daniel [punto] guinea [arroba] poli [punto] uned [punto] es

Teléfono: 91 398 9441

Horario de guardia:

Martes de 10 a 14 horas y de 15 a 17 horas.

Jueves de 10 a 14 horas y de 15 a 17 horas.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.
- Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

La información ofrecida respecto a las tutorías de una asignatura es orientativa. Las asignaturas con tutorías y los horarios del curso actual estarán disponibles en las fechas de inicio del curso académico. Para más información contacte con su centro asociado.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 69021062

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

1.1.1

Iniciativa y motivación CE07

Formular preguntas y argumentos de relevancia sociológica

1.1.2	Planificación y organización	CE08	Recopilar, ordenar, analizar, valorar y comunicar información sociológica de carácter empírico
1.1.3	Manejo adecuado del tiempo	CE09	Relacionar la evidencia empírica con las cuestiones que estudia la teoría sociológica
1.2.1	Análisis y síntesis	CE10	Conocer y saber aplicar los principales métodos y técnicas de investigación sociológica y valorar la pertinencia de su uso
1.2.2	Aplicación de los conocimientos a la práctica	CE11	Generar y analizar datos cuantitativos y cualitativos sobre distintos aspectos de la realidad social
1.2.3	Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos	CE12	Plantear, diseñar y desarrollar investigaciones y estudios sociológicos
1.2.4	Pensamiento creativo	CE13	Comprender y dar cuenta de las implicaciones éticas de la investigación sociológica y la intervención social
1.2.5	Razonamiento crítico		
1.3.1	Seguimiento, monitorización y evaluación del trabajo propio o de otros		

1.3.2	Aplicación de medidas de mejora
1.3.3	Innovación
2.1.1	Comunicación y expresión escrita
2.1.4	Comunicación y expresión matemática, científica y tecnológica
2.2.1	Competencia en el uso de las TIC
2.2.2	Competencia en la búsqueda de la información relevante
2.2.3	Competencia en la gestión y organización de la información
2.2.4	Competencia en la recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación
3.4	Habilidad para coordinar grupos de trabajo
4.1	Conocimiento y práctica de las reglas del trabajo académico
4.2	Compromiso ético y ética profesional

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Con esta Asignatura se pretende que los estudiantes desarrollen las competencias genéricas que llevan a los siguientes resultados:

- Plantear los principales problemas de cualquier investigación sociológica.
- Conocer los principales paradigmas, métodos y técnicas de investigación sociológica y

valorar la pertinencia de su uso.

- Recopilar, ordenar, analizar, valorar y comunicar información sociológica de carácter empírico.

- Discutir y analizar la relevancia de los datos cuantitativos y cualitativos sobre distintos aspectos de la realidad social.

- Establecer relaciones entre la evidencia empírica y la argumentación sociológica.

- Detectar y formular preguntas y argumentos de relevancia sociológica.

CONTENIDOS

Tema 1. Introducción. ¿Qué es la filosofía de la ciencia (y de las ciencias sociales)?

Tema 2, parte 1. La explicación científica.

Tema 2, parte 2. Explicaciones y mecanismos.

Tema 3. Racionalidad.

Tema 4. Holismo e individualismo.

Tema 5. Naturaleza y cultura.

Tema 6. Parte 1. Normas, convenciones e instituciones.

Tema 6. Parte 2. Normas sociales.

Tema 7. El relativismo.

Tema 8. Ciencia y valores.

METODOLOGÍA

Esta asignatura se basa en tres pilares:

(a) El trabajo autónomo de los estudiantes con los libros de Álvarez et al. (2018) y de Elster (2010).

(b) La interacción entre el estudiante y el tutor de su centro asociado. En los casos en que puedan hacerlo, se recomienda a los estudiantes que acudan a las tutorías en su centro asociado más cercano.

(c) La interacción de los estudiantes entre ellos y con el equipo docente a través del foro virtual y las consultas telefónicas o presenciales, según las posibilidades de cada estudiante. Por ello, la metodología docente en esta asignatura utiliza los procedimientos clásicos de la enseñanza a distancia: estudio autónomo del estudiante e interacción con el equipo docente en entornos no presenciales.

Entre las tareas que los estudiantes podrán llevar a cabo durante su proceso formativo en esta asignatura se encuentran las siguientes:

- Lectura de la guía didáctica.
- Planificación del trabajo a realizar (cronograma personal).
- Estudio de la bibliografía básica.
- Consultas al equipo docente.
- Realización de un examen final presencial sobre la bibliografía básica del curso.
- Realización (voluntaria) de una Prueba de Evaluación Continua o PEC.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen tipo test
Preguntas test	18
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	
	Ninguno.
Criterios de evaluación	

El examen constará de dieciocho preguntas cerradas de tipo test, cada una con tres opciones para su respuesta. Las preguntas pueden tratar sobre cualquier idea, concepto, tema o argumento expuesto en el material que compone la bibliografía básica. Una respuesta correcta puntúa 0,5 puntos. Una respuesta incorrecta puntúa -0,25 puntos. Una no respuesta puntúa 0 puntos. Es decir, elegir la respuesta correcta suma 0,5 puntos, elegir la respuesta incorrecta resta 0,25 puntos y no responder en absoluto no suma ni resta puntos, es decir, la no respuesta otorga cero puntos. Las razones que justifican estas normas de puntuación se explican en el documento pdf titulado "Cómo puntuar en exámenes de tipo test cerrados para evitar la ventaja a priori del estudiante-jugador" (el documento se encuentra en el campus virtual).

Puesto que cada respuesta correcta puntúa con 0,5 puntos y hay 18 preguntas, la nota máxima que puede obtenerse en el examen es de 9 puntos. Con la Prueba de Evaluación Continua o PEC, que es voluntaria y opcional, el alumno/a tiene la posibilidad de alcanzar la nota final de 10 puntos (sumando la nota del examen y la nota de la PEC).

El aprobado consiste en obtener por lo menos 5 puntos de la suma de la nota del examen final y la PEC (la PEC es optativa) independientemente de cuál sea el valor original de las notas del examen final y la PEC. Por ejemplo, quien saque un 5 en el examen y no haga la PEC (porque es optativa) está aprobado porque suma 5 puntos. O quien saque un 4 en el examen y un 1 en la PEC suma 5 puntos y está aprobado. Por el contrario, quien saque un 4 en el examen y un 0,5 en la PEC suma 4,5 puntos y está suspenso. Finalmente, quien saque un 3 en el examen y un 1 en la PEC suma 4 puntos y está suspenso.

En resumen, cualquier nota final resultante en un valor inferior al 5 tras sumar la nota del examen y de la PEC (siendo la PEC optativa) es un suspenso. En particular, aquellos alumnos o alumnas que tengan un 4,5 o cualesquiera otro valor cercano pero inferior a 5 (otros ejemplos serían 4,75 ó incluso 4,9) como suma de la nota del examen y de la PEC están suspensos. No se atenderá ninguna reclamación de nota basada en la idea de que estas cifras cercanas pero inferiores al 5 se deben transformar en un 5.

% del examen sobre la nota final	90
Nota del examen para aprobar sin PEC	0
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	9
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	0
Comentarios y observaciones	

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

Descripción

La Prueba de Evaluación Continua o PEC es voluntaria. Quien decida hacer la PEC escribirá un comentario de texto crítico. El texto a comentar será uno de los libros indicados en la bibliografía complementaria y que se centran en los principales temas tratados en este curso. Es importante que la PEC se escribirá sobre uno y sólo uno de los libros o artículos presentados en la bibliografía complementaria donde se dan más detalles al respecto.

Información importante sobre la nota de la PEC

Los tutores designados para ello corregirán las PECs y colgarán sus notas, en una escala de 0 a 1, en la plataforma virtual.

Si la asignatura se suspende en febrero porque la suma de la puntuación en examen y en la PEC es inferior a 5 y se ha escrito una PEC (recuérdese que es optativa), la nota de esta última se guarda para la convocatoria de septiembre del presente curso académico independientemente de cuál sea la puntuación de tal PEC. Es decir, si la PEC recibe 0,1 puntos, entonces en septiembre se sumará este 0,1 a la nota recibida en el examen de septiembre. En cualquier caso, se recuerda que la PEC sólo se puede realizar durante el plazo indicado en el primer semestre del curso académico.

El plazo máximo para publicar la nota de la PEC será igual al plazo máximo para publicar la nota del examen.

Nótese además que la PEC sólo se corrige si las normas sobre su formato se cumplen (véase el apartado correspondiente).

Plazos para realizar la PEC

El plazo para entregar la PEC comienza con el curso y concluye con él. Los alumnos y alumnas podrán entregar su PEC colgándola del vínculo que se creará a tal efecto en el campus virtual desde el inicio del curso y hasta las 23:55 horas del último día del curso previo a la primera semana de exámenes.

El plazo máximo para publicar la nota de la PEC será igual al plazo máximo para publicar la nota del examen. Los tutores designados para ello corregirán las PECs y colgarán sus notas, en una escala de 0 a 1, en la plataforma virtual.

Nótese que no se atenderá ninguna petición para ampliar el plazo de entrega.

Normas relativas al formato de la PEC.

La PEC se enviará en formato Word o PDF sin incluir ninguna imagen decorativa en el documento.

Si se incluyeran imágenes o dibujos en la PEC estas deben ser relevantes para el contenido sustantivo de la PEC y el alumno deberá explicar por qué lo son.

La extensión máxima de la PEC será de 6 páginas consistiendo cada página en dos hojas, la hoja llamada "cara" de la hoja y la hoja llamada "reverso" de la hoja. Las hojas que componen la PEC estarán numeradas. Así, por ejemplo, la cara de la primera página tendrá el número uno y su reverso el número dos y así hasta llegar al máximo posible que es el número doce correspondiente al reverso de la

hipotética sexta página de la PEC. Esta sexta página es hipotética porque no es obligatorio ocupar la máxima extensión.

Por otro lado, no hay extensión mínima para la PEC. En principio, un alumno o una alumna podría entregar una PEC consistente en, por ejemplo, la cara de la primera página.

La letra (fuente tipográfica) empleada será de 12 pt. como máximo y 11 pt. como mínimo y será del tipo conocido como "serif", categoría a la que pertenecen, por ejemplo, las fuentes tipográficas del género Times.

El interlineado será de entre 1.5 y 2 líneas. Es decir, no se valorarán las PECs cuyo interlineado sea simple.

El nombre del documento Word o PDF que contiene la PEC será como sigue (el ejemplo es de un documento PDF pero valdría también para un documento Word):
div_primerApellidoSegundoapellido.pdf

Por favor, no incluyan tildes ni eñes en el nombre del archivo informático que contiene la PEC. Por ejemplo, en el caso de un estudiante que se llame Pedro Pérez Núñez su PEC se guardaría como sigue:

div_perezNunez.pdf

Plagio

A efectos de esta asignatura se define como plagio el hecho de escribir como propia una o varias frases escritas por otra persona. Es decir, una sola oración escrita por alguien que no es la alumna o alumno y que la alumna o alumno usa pero no cita apropiadamente ni por medio de convenciones, como puedan ser las comillas ("") o el sangrado del texto, ni por medio de las referencias a la obra de donde ha copiado la oración, supone que la PEC está suspensa con un cero.

Criterios de evaluación

La nota mínima en la PEC es un 0 y su nota máxima es un 1 de modo que cuenta como máximo un 10% de la nota final, correspondiendo el 90% restante a la nota máxima del examen final presencial (9 puntos).

Las notas de la PEC no se guardan de un año a otro.

Cada falta de ortografía en la PEC restará 0,05 puntos de la nota de la PEC.

Será candidata o candidato a matrícula de honor aquellas alumnas o alumnos que saquen la nota máxima posible tanto en el examen presencial (nueve puntos) como en la PEC (un punto).

La PEC sólo se corrige en los siguientes casos:

- 1. ¿Cumple la PEC las normas relativas a su formato que se explican más adelante? La PEC se corrige cuando las normas sobre su formato se cumplen y no se corrige cuando esas normas no se cumplen.**
- 2. ¿Consiste la PEC en un comentario de texto crítico de los libros propuestos en la bibliografía complementaria? La PEC se corrige si la respuesta es afirmativa. En caso contrario no se corrige.**

Criterios de evaluación

La nota final de la PEC se determina teniendo en cuenta si en la PEC el o la estudiante:

- 1. Incluye una introducción presentando cómo se va a proceder.**
- 2. Discute el contenido del libro propuesto críticamente, es decir, ofreciendo argumentos. En particular "críticamente" no significa ningunear el libro sobre el que se escribe sino reflexionar sobre los argumentos que uno, como lector, interpreta como válidos en el libro leído, así como aquellos que se consideran no válidos. En ambos casos se aportan razones lógicas que justifiquen la valoración hecha. "Crítico", en definitiva, quiere decir que se justifica aquello que se escribe. La consecuencia de justificar lo que se escribe es que se reciben puntos en la valoración de la PEC. No justificar lo que se escribe supone que no se reciben puntos en la valoración de la PEC. Recuérdese que estos puntos se encuentran en el intervalo [0, 1], es decir, entre los valores cero y uno incluyendo a estos.**
- 3. Concluye el comentario de texto con unas conclusiones.**
- 4. Conecta, hila, hilvana, relaciona sus argumentos de un modo lógico, razonable y crítico a lo largo de toda la PEC.**

La realización o no de estas tareas se verá reflejada en la nota recibida en el intervalo [0, 1].

Por último, recordamos que cada falta de ortografía, incluyendo errores de puntuación, resta 0,05 puntos del punto que en total puede conseguir una alumna o alumno con la PEC.

Ponderación de la PEC en la nota final	10%
Fecha aproximada de entrega	15/01/2019
Comentarios y observaciones	

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Nota final = nota del examen final (máximo de 9 puntos) + nota de la PEC (voluntaria, máximo de 1 punto).

El alumno/a que obtenga 10 puntos como nota final será candidato/a a matrícula de honor.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788497842518

Título:LA EXPLICACIÓN DEL COMPORTAMIENTO SOCIAL

Autor/es:Elster, Jon ;

Editorial:: GEDISA EDITORIAL

La bibliografía básica consiste en estos dos libros. Su correspondencia con los temas de la asignatura ha sido descrita en la sección de "Contenidos".

Álvarez, J. Francisco, María Jiménez-Buedo, David Teira, and Jesús Zamora. 2018. Filosofía de las Ciencias Sociales. Edición de acceso libre bajo la licencia Creative Commons.

(Versión 11/02/2018; disponible en <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:500632/Manual.pdf>).

Elster, Jon. 2010. La explicación del comportamiento social. Más tuercas y tornillos para las ciencias sociales. Barcelona: Gedisa.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Tal y como se indica en la sección sobre la Prueba de Evaluación Continua (PEC), esta deberá basarse en uno de los siguientes libros:

Castro Nogueira, Luis, Miguel Ángel Castro Nogueira y Julián Morales Navarro. 2015.

Metodología de las ciencias sociales. Una introducción crítica. Madrid: Tecnos.

Elster, Jon. 2006. El cemento de la sociedad. Las paradojas del orden social, Barcelona: Gedisa.

Gómez Rodríguez, Amparo. 2003. Filosofía y metodología de las ciencias sociales. Madrid: Alianza.

Hollis, Martin. 1998. Filosofía de las ciencias sociales. Barcelona: Ariel.

Von Wright, Georg Henrik. 1980. Explicación y comprensión. Madrid: Alianza.

Weber, Max. 2010. Por qué no se deben hacer juicios de valor en la sociología y en la economía. Madrid: Alianza.

Weber, Max. 2012. El político y el científico. Madrid: Alianza.

Weber, Max. 2017. La "objetividad" del conocimiento en la ciencia social y en la política social. Madrid: Alianza.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El principal recurso de apoyo con que cuenta el estudiante es el profesor tutor de su centro asociado.

El segundo recurso de apoyo en esta asignatura es el foro de consultas del campus virtual. A través de él el alumno podrá debatir con:

- otros compañeros;
 - los profesores de la asignatura de la sede central.
 - el profesor tutor de su centro asociado más cercano.
-

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.